



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2015

RES.H.Nº 0907/15

Expte. No. 1525-15

VISTO:

La Nota Nº 1752-15 presentada por la Coordinadora del Museo Histórico U.N.Sa "Prof. Eduardo Ashur" Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

QUE en la nota mencionada la Prof. Caretta eleva informe final del *Proyecto de Registro y Digitalización de objetos de bronce de los Cementerios de la Santa Cruz y San Antonio de Padua*;

QUE en el informe constan los principales resultados del trabajo realizado y que el material digitalizado permanece en resguardo del Archivo del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta;

QUE eleva la nómina del equipo de profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y que contó con la colaboración de la Dirección Cementerios de la Municipalidad de Salta y de la Subsecretaría de Patrimonio de la Municipalidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las actividades en el marco del Proyecto de Registro y Digitalización de objetos de bronce de los Cementerios de la Santa Cruz y San Antonio de Padua, llevadas a cabo por el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur" y que contó con la colaboración de la Dirección Cementerios de la Municipalidad de Salta y de la Subsecretaría de Patrimonio de la Municipalidad.

ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR la tarea realizada por el equipo de trabajo cuyos integrantes se detallan a continuación:

COORDINACIÓN:

Lic. Gabriela Caretta y Lic. Isabel Zacca





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0907/15

EQUIPO PROFESIONAL:

- Dra. Rossana Ledesma
- Dra. Mercedes Quiñonez
- Dra. Telma Chaile
- Lic. Teresita Gutiérrez
- Lic. Mauro Figueroa
- Lic. Cecilia Castellanos
- Ms. Mariela Coronel
- Prof. Marco Cepeda Rivero
- Lic. Elsa Mabel Mamani

ESTUDIANTES:

- María Echazú
- Maira Mendoza
- Tatiana Vega
- Cecilia Osán
- Vanina Armata
- Ezequiel Toranzo
- Andrés Nuñez
- Darío Romano

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados por intermedio del Museo Histórico, Boletín Oficial, Coordinadora del Museo Histórico, cumplido pase a archivo.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa